

Art. 16) Premios

Los 3 primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

Art. 17) Los equipos que tras la disputa de la Liga 2018 obtengan su derecho a participar en la Liga de Primera División 2018 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 21 de septiembre del 2017. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizada la Liga 2017 la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una vacante en esta competición, ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuarán por la Tabla IAAF 2011 las marcas realizadas en la jornada final (descontada la peor) por los clubes clasificados 15º y 16º en Primera División y los 3º y 4º clasificados en Segunda División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2018 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

Art. 18) Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias de atletas del sexo en que participe (entre el club y sus Asociados) de las categorías Benjamín, Infantil Alevín, Cadete y/o Juvenil a 30 de noviembre de 2016 en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que no las tenga no podrá participar en la competición. Así mismo estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada, de no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.

I) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASCULINO Y FEMENINO DE SEGUNDA DIVISIÓN

Art. 1) Podrán participar todos los clubes que lo deseen. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadiño de marcas de la temporada 2016, de atletas con licencia por ese club, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final excepto relevos (valdrá también el 5000m por el 3000m, el 3000m y 10000m Marcha por el 5000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta), por tabla internacional de la IAAF Aire Libre (edición 2011). La fecha límite para la consecución de las marcas y la presentación del estadiño es el 15 de mayo de 2017. La puntuación mínima para tener derecho a participar en las Finales A o B será de 11000 puntos en hombres y 10000 en mujeres. La presentación del estadiño implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 22 de mayo del 2017. Pasada esta fecha se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente.

Art. 2) La Final A se celebrará con los 8 clubes con mejor estadiño a 1 atleta por prueba y club. Cada atleta sólo podrá participar en una prueba y un relevo o los dos relevos, siguiendo el artículo 17 de las Normas Generales.

El resto de equipos que superen la puntuación mínima disputarán la Final B (o finales B1, B2, etc en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9 en adelante. Si hubiese 1 final B se disputaría por puestos y si hubiera varias finales B se disputarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según Tabla IAAF 2011 descontada la peor puntuación. En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán por proximidad geográfica procurando encuentros de mínimo 6 equipos.

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadiño citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Si algún equipo renuncia pasado el plazo previsto para ello se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente.

Art. 3) Participación

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes del miércoles anterior a la prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en 1 prueba y 1 relevo o los 2 relevos
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Junior y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Juvenil pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si ambas son carreras, no exceda de 510m).
 - Cadete pueden disputar sus pruebas autorizadas pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías infantil, alevín y benjamín.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones
- Cada club podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría juvenil y cadetes)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

Art. 4) El programa constará de las siguientes pruebas:

100 - 200 - 400 - 800 - 1500 - 3000 - 100/110v - 400v - 3000 obs - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5000 marcha - 4x100 - 4x400.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 4 intentos.

Art. 5) Los encuentros Finales de la Segunda División se disputará el 11 de junio de 2017. Los dos primeros clasificados por puestos de la Final A participarán en la Primera División 2018.

Art. 6) Altura de los listones

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) Las sedes de los encuentros se decidirán por proximidad geográfica de entre los equipos participantes.

Art. 8) Los clubes clasificados para la final y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 3000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no

participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 22 de mayo.

Art. 9) La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadistica@rfea.es prensa@rfea.es; comunicacion@rfea.es y ranking@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

Orden de calles y actuaciones:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - 1500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3000 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 - 3000 obs. - Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 - 5000 - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400v. - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100v. - Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Apertura	Cierre	Salida Pista	Hora	Prueba
9:50	9:55	10:00	10:30	Martillo
9:40	9:45	9:50	10:40	Pértiga
10:00	10:05	10:10	10:40	Longitud
10:00	10:05	10:10	10:40	Altura
10:30	10:35	10:40	10:50	100m extra
10:50	10:55	11:00	11:10	5000m marcha
10:50	10:55	11:00	11:30	Disco
11:20	11:25	11:30	11:40	3000m
11:30	11:35	11:40	11:55	400m v.
11:15	11:20	11:25	11:55	Triple
11:45	11:50	11:55	12:05	400m
11:55	12:00	12:05	12:15	800m
12:05	12:10	12:15	12:25	200m
11:50	11:55	12:00	12:30	Peso
11:50	11:55	12:00	12:30	Jabalina
12:10	12:15	12:20	12:35	100/110m vallas
12:25	12:30	12:35	12:45	100m
12:35	12:40	12:45	12:55	1500m
12:45	12:50	12:55	13:05	3000m obstáculos
12:55	13:00	13:05	13:20	4x100m
13:05	13:10	13:15	13:30	4x400m

Entrega de artefactos personales para su homologación:

09:30 Martillo

10:30 Peso, Disco y Jabalina

Horario de Cámara de Llamadas – Encuentro Conjunto				
CAMARA LLAMADAS			HORA	PRUEBA
Apertura	Cierre	Salida		
8:20	8:25	8:30	9:00	Martillo Hombres
8:50	8:55	9:00	9:50	Pértiga Hombres
9:40	9:45	9:50	10:00	5.000m marcha Mujeres (c5)
9:20	9:25	9:30	10:00	Altura Hombres
9:20	9:25	9:30	10:00	Martillo Mujeres
9:45	9:50	9:55	10:05	5.000m marcha Hombres
9:50	9:55	10:00	10:30	Longitud Hombres
10:20	10:25	10:30	10:40	3.000m Hombres
10:25	10:30	10:45	10:55	3.000m Mujeres
10:20	10:25	10:30	11:00	Disco Hombres
10:50	10:55	11:00	11:15	400m v. Hombres
11:00	11:05	11:10	11:25	400m v. Mujeres
10:50	10:55	11:00	11:30	Longitud Mujeres
11:20	11:25	11:30	11:40	400m Hombres
11:05	11:10	11:15	11:45	Peso Hombres
11:30	11:35	11:40	11:50	400m Mujeres
11:40	11:45	11:50	12:00	800m Hombres
11:20	11:25	11:30	12:00	Disco Mujeres
11:50	11:55	12:00	12:10	800m Mujeres
12:00	12:05	12:10	12:20	200m Hombres
11:20	11:25	11:30	12:20	Pértiga Mujeres
11:50	11:55	12:00	12:30	Triple Hombres
12:10	12:15	12:20	12:30	200m Mujeres
11:50	11:55	12:00	12:30	Altura Mujeres
12:15	12:20	12:25	12:40	110m v. Hombres
12:05	12:10	12:15	12:45	Peso Mujeres
12:25	12:30	12:35	12:50	100m v. Mujeres
12:40	12:45	12:50	13:00	100m Hombres
12:20	12:25	12:30	13:00	Jabalina Hombres
12:45	12:50	12:55	13:05	100m Hombres EXTRA
12:55	13:00	13:05	13:15	100m Mujeres
13:00	13:05	13:10	13:20	100m Mujeres EXTRA
12:50	12:55	13:00	13:30	Triple Mujeres
13:10	13:15	13:20	13:30	1.500m Hombres
13:20	13:25	13:30	13:40	1.500m Mujeres
13:30	13:35	13:40	13:50	3.000m obs. Hombres
13:20	13:25	13:30	14:00	Jabalina Mujeres
13:45	13:50	13:55	14:05	3.000m obs. Mujeres
14:00	14:05	14:15	14:25	4x100m Hombres
14:15	14:20	14:25	14:35	4x100m Mujeres
14:25	14:30	14:35	14:45	4x400m Hombres
14:35	14:40	14:45	14:55	4x400m Mujeres

Entrega de artefactos personales para su homologación:

08:00 Martillo Hombres

09:00 Peso, Disco y Jabalina Hombres

Todos los artefactos de Mujeres

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba. El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador

cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

Art. 10) Clasificación:

1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA

3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA

4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.

J) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES JÚNIOR MASCULINA Y FEMENINA

Art. 1) En esta competición se disputará la Final A donde participará los equipos campeones de España 2016, que son:

HOMBRES	MUJERES
Playas de Castellón	Playas de Castellón

y los 7 mejores clubes por estadillo de marcas realizadas desde el 1 de abril del año anterior (aunque hayan pertenecido a otro club) , de atletas , en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final excepto relevos (valdrá también el 5000m por el 3000m, el 3000m y 10000m Marcha por el 5000m Marcha así como las marcas de marcha ruta y las marcas realizadas en pista cubierta).

El resto de equipos que superen la puntuación mínima disputarán la Final B (o finales B1, B2, etc en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9 en adelante. Si hubiese 1 final B se disputaría por puestos y si hubiera varias finales B se disputarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según Tabla IAAF 2011 descontada la peor puntuación. En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán por proximidad geográfica procurando encuentros de mínimo 6 equipos.

La fecha límite para la consecución de las marcas y la presentación del estadillo es el 17 de abril de 2017.

La puntuación para los estadillos se registrará sobre los siguientes criterios:

- Se puntuarán las pruebas según Tabla IAAF 2011
- Las marcas realizadas por atletas juveniles con artefactos de su peso y/o medida se puntuarán descontando 50 puntos

La puntuación mínima para tener derecho a participar en la Final será de 10.000 puntos (tanto en hombres como mujeres). La presentación del estadillo implica el compromiso de participación tanto en la Final A como en las B. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 21 de abril del 2017.

Los clubes clasificados y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 1.500 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club renuncia a participar pasada la fecha indicada o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 28 de abril

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Si algún equipo renuncia pasado el plazo previsto para ello se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente.

Art. 2) Normas Técnicas de competición

2.1.- Participación:

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- Cada equipo estará representado por un/a atleta por prueba, estando reservada esta competición para los/as atletas juvenil y júnior